



**PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL  
DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y NTRA. SRA. DE  
LA PAZ**

establecida canónicamente en su propia Basílica de esta ciudad de Antequera,  
consagrada a sus sacratísimos titulares

**SOLICITUD DE INGRESO COMO COGRADE**

D. \_\_\_\_\_  
natural de \_\_\_\_\_ nacido el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
hijo de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_  
bautizado en la Parroquia de \_\_\_\_\_\*  
de estado civil \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en  
\_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ en la siguiente dirección  
\_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_  
teléfonos \_\_\_\_\_ y correo electrónico  
\_\_\_\_\_

**SOLICITA:** Al Hermano Mayor y Junta de Gobierno de esta Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía, su recibimiento como cofrade, deseando pertenecer a la misma con entera libertad y comprometiéndome a cumplir fiel y lealmente sus Constituciones y Ordenanzas, así como a colaborar en lo que le fuese requerido.

**RUEGA,** por todo ello, le sea concedida dicha admisión, para así colaborar a la mayor Gloria de Dios y de su Santísima Madre.

y para ello comunica que es apadrinado por el/los siguiente/s cofrades \*\*:

1º:- \_\_\_\_\_

2º:- \_\_\_\_\_

*\* IMPORTANTE (Para acreditar tal dato, conforme a la normativa eclesiástica vigente, el solicitante se compromete a aportar a la mayor brevedad posible Partida o Volante de Bautismo expedido por la Parroquia donde haya sido bautizado, u otro documento de donde se infiera su existencia, tal como partida de matrimonio canónico, en su defecto la solicitud podrá ser inadmitida).*

*\*\* (Los cofrades que presentan al postulante deben ser mayores de 18 años y llevar más de un año en la corporación).*

Que para el cobro de cuotas, limosnas o luminarias de cofrade (luminaria anual mínima 25 €) se designa el siguiente medio:

Mediante abono en la Tesorería de esta Archicofradía en las fechas que por ésta se determinen.

Mediante cobro personal en el domicilio ya indicado.

Mediante adeudo en cuenta por domiciliación bancaria conforme a la siguiente:

#### ORDEN DE PAGO DE LAS CUOTAS POR ENTIDAD FINANCIERA

Muy Sres. míos:

Les ruego que, con cargo a la cuenta abajo indicada, procedan a adeudar los recibos a mi cargo presentados por la Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús de Antequera, con C.I.F. Q2900181E:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

IBAN \_\_\_\_\_ CCC N° \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_ Sucursal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

hasta nueva orden.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma:

*ADVERTENCIA: El cofrade que no se encuentre al día de sus obligaciones económicas tendrá en suspenso, entre otros, sus derechos de sufragio activo y pasivo, y, de ser requerido para su abono y persistir en el impago, podrá ser dado de baja en la corporación.*

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General Europeo de Protección de Datos, en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, y la normativa que los desarrolla, el interesado, queda informado y presta expresamente su consentimiento y autorización, de manera voluntaria, libre e inequívoca, a la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, bajo responsabilidad de la Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Paz, para su tratamiento con fines de información, con la finalidad de facilitarle noticias sobre nuestros cultos y actos, así como para asuntos pastorales y de gestión, bien sea a través de teléfono, comunicación telemática o correo electrónico u ordinario.

El firmante consiente, del mismo modo, la comunicación de determinados datos (Nº de cofrade, nombre y apellidos) a los restantes hermanos de la Corporación con fines meramente informativos relativos a la Archicofradía; así como la consignación de éstos, a efectos internos, en los censos de cofrades capitulares o la nómina de los puestos del cortejo procesional o de otros cualesquiera cultos internos o externos en que sean precisos para su organización.

Igualmente consiente expresamente la cesión de sus datos a la Autoridad Eclesiástica de la Diócesis con fines pastorales, de gestión, control o cualesquiera otros que le reserve la normativa canónica; además de la comunicación y uso de sus datos personales de dirección por las entidades de servicios de correos o mensajería designadas a tal efecto por la propia Archicofradía para el envío de sus comunicaciones y boletines. Del mismo modo, se autoriza la cesión y uso de los datos precisos para la gestión de las redes sociales de la Corporación, así como la captación y publicación de su imagen en dichas redes o publicaciones de la entidad si formare parte de las captadas con ocasión de los actos organizados por la misma.

Al propio tiempo, consiente y autoriza todo lo anterior respecto de los menores de edad que se consignan al dorso, los cuales se encuentran bajo su patria potestad o tutela.

Finalmente se informa de que el suscribiente -en los términos establecidos en la legislación vigente- podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con el carácter retroactivo que imponga la normativa aplicable, bien de manera presencial en la sede de la Corporación identificándose con el Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, o dirigiendo una comunicación con fotocopia de dicho documento, y escrito exponiendo el derecho que se ejercita, a:

\* Cofradía de Abajo, Apartado de Correos nº 58, 29200 ANTEQUERA. \*

En la ciudad de Antequera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

FIRMA:\*\*\*

\*\*\*(La solicitud y consentimiento deberá venir firmado por el nuevo hermano, y, si éste fuere menor de de edad, por alguno de sus padres, tutores o representante legal, figurando en tal caso la firma, el nombre y apellidos y el nº de DNI de éste).